Maduro ordena demanda internacional contra EE.UU. por sanciones a aerolínea

10/02/2020

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, le ordenó a la Vicepresidenta, el Procurador General y el Canciller de su nación "activar de inmediato una demanda internacional ante la Corte de Justicia contra el gobierno de EE.UU. por el daño que se pretende causar a Conviasa", empresa aeronáutica estatal sancionada por el Departamento del Tesoro el pasado viernes.

"Tenemos que señalar con el dedo al responsable de estas sanciones, se llama Juan Guaidó, quien buscó estas sanciones y le dijo a sus amos del Norte 'sanciona a esta empresa, incrementa las sanciones contra Venezuela'. Nos persiguen", denunció el mandatario venezolano.

El diputado opositor, Juan Guaidó, apoyó el pasado sábado las sanciones que EEUU impuso a Conviasa tras señalar que el gobierno "tiene un llantén por las sanciones recibidas (...) pero no le importó el llanto de 5 millones de refugiados venezolanos que caminan una distancia similar de Madrid a Helsinki para escapar de la emergencia".

Maduro extendió su solidaridad hacia los trabajadores de Conviasa y aseguró que la empresa seguirá operando. "Quiero expresar todo mi apoyo, toda mi protección, toda mi solidaridad a los trabajadores y trabajadoras de Conviasa que están en pie de lucha, peleando para seguir volando", agregó.

De acuerdo con el Jefe de Estado venezolano, la empresa se encuentra mejor que nunca. "Conviasa hoy tiene el ritmo más vertiginoso de todos estos años, nos hemos planteado llegar a 80 aeronaves para viajar por el mundo y lo vamos a lograr", acotó.

"Esta no es una agresión a un hombre, le puedo gustar o no a alguien, lo respeto, pero las sanciones ilegales, criminales, no son contra Maduro, son contra Venezuela y debemos rechazarlas", enfatizó Maduro.

Más temprano, el presidente de Conviasa, Ramón Velásquez Araguayán, luchará para honrar el compromiso adquirido con los 6.313 pasajeros que ya habían comprado sus boletos internacionales con la aerolínea.

Asimismo, Araguayán ratificó que estas sanciones "no tienen explicación". "Con estas medidas quieren que paremos la aerolínea y quieren lanzar a la calle a 2.104 trabajadores. Ningún trabajador será expulsado porque Conviasa sigue y seguirá volando".

De igual forma, aseguró que la empresa continuará con sus labores humanitarias. Algunos aviones de la empresa han sido utilizados por el gobierno para facilitar el retorno al país de los venezolanos que han solicitado repatriación por diversos motivos, a través del plan denominado "Vuelta a la patria". Así como el programa de salud "Misión milagro".

La Oficina de Relaciones de Control de Activos Extranjeros del Departamento de Estado de EE.UU. anunció el pasado viernes sanciones contra 40 aeronaves de Conviasa.

Según el comunicado de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), las medidas coercitivas se aplicarán contra aviones civiles y comerciales, modelo Embraer E-Jets, Boeing 737, Cessna 208 Caravan y Airbus A319.